

"2016 Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANCINGO

CICLO ESCOLAR 2016-2017

**JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO
“FASE ORDINARIA”**

**CAMPO DISCIPLINAR:
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA BG013
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANCINGO



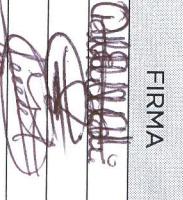
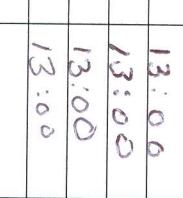
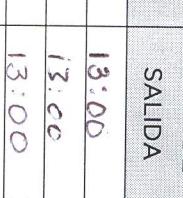
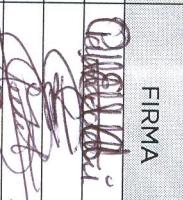
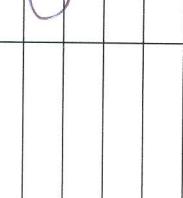
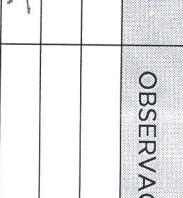
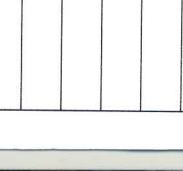
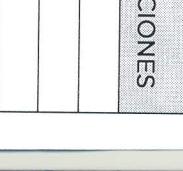
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**ESCUCHA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA INSTITUCIÓN
...2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"**

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FECHA: 19-10-2016
LUGAR:
ACADEMIA DE: LENGUAJE Y COMUNICACION

HORA DE INICIO: 7:00 hrs.

N.P.	NOMBRE DEL DOCENTE	ESCUELA DE PROCEDENCIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Rosana Saachi Gómez González	EPOANT	7:00		13:00		
2	Cesar Jenaro Domínguez Jardón	EPOANT	7:00		13:00		
3	Claudia López González	EPOANT	7:00		13:00		
4	Brenda Ruth Estrada Hernández	EPOANT	7:00		13:00		
5	Audres Caño Alvarado	EPOANT	7:00		13:00		
6	Sandra González Millán	EPOANT	7:00		13:00		
7	Juan Carlos Gutiérrez Cruz	EPOANT	10:50		13:00		

COORDINADOR

PRESIDENTE

AVIACIÓN

SUBMISSIONS EDITORIAL BOARD 2017

PROFR. CESAR JENIRO DOMINGUEZ JARDIM

PROFRA. ELVIRA RAMÍREZ LEIVA

MTR. OSCAR DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA BG013
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANCINGO

ACTA DE REUNIONES DE ACADEMIA

SIENDO LAS _____ HRS. DEL DÍA 19 DE OCT DE 2016, SE REUNIERON EN el aula de
3º III, PARA LLEVAR ACABO LA REUNIÓN DE ACADEMIA DE Lenguaje y Comunicación

OBJETIVO Analizar los resultados de la primera evaluación

PARTICIPAN Profa. Paloma S. Estrada G. Profr. Andrés Cano Alvarez
Profr. Juan Carlos Gutiérrez C. Profa. Claudia López González
Profa. Brenda L. Estrada
Profr. Cesar J. Dominguez J.
Profa. Sandra González M.

AGENDA:

- Registro de asistencia.
- Llenado del cuestionario sobre los lineamientos para el trabajo colegiado en la EMS.
- Análisis de los resultados de la primera evaluación parcial.
- Asuntos generales.

ACUERDOS:

Acuerdo de académia: Actualizarnos sobre la elaboración de pruebas estandarizadas de evaluación.

Nos fijamos como meta: Desarrollar las competencias disciplinarias básicas en un 80%.

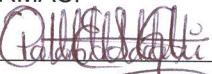
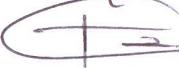
SE COMENTÓ:

En la materia de Literatura se tiene un promedio de 32% de reprobación.

En cuestión de la materia de comprensión lectora el porcentaje de reprobación oscila entre el 40% y 50%.

En las demás materias que forman parte del campo disciplinar el porcentaje de reprobación es menor pero se identifican alumnos reprobados en común.

FIRMAS:






ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE ACADEMIA


PROFR. CESAR JENARO DOMÍNGUEZ JAKDÓN
NOMBRE Y FIRMA

COORDINADORA


NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

PROFR. OSCAR DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
SUPERVISOR ESCOLAR BG-13

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA BG013

CARRETERA AL STO. DESIERTO S/N TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52400.

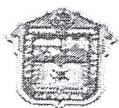
TEL/FAX 01 (714)14 4 12 98

CORREO ELECTRÓNICO: prepanexten2015@gmail.com

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANCINGO
TURNO MATUTINO

ACADEMIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

TEMA ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	VALIDACIÓN
Logro de competencias	Desarrollar las competencias disciplinarias básicas en un 80%	Índice de aprovechamiento	Cuadros de calificaciones	Índice de aprovechamiento del semestre anterior y del actual



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: Claudia López González.

Escuela de procedencia: EPOANT

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del aseguramiento de significativos y desarrollo de las competencias en los años.

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

Presidente, secretario y personal docente.

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

Académica por campo, por UAC, por semestre y tipo de servicio.

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

1-Formar parte del personal 2-Conocer el modelo educativo vigente.
3-Tener capacidad para impulsar y dirigir las tareas 4-No haber sido amonestado o sancionado.

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

Integrar un plan de trabajo

Integrar un portafolio de evidencias

Elaborar propuestas e instrumentos de evaluación

Registrar el avance de las competencias

Seleccionar materiales didácticos.

Retroalimentar las secuencias didácticas

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

Convocar y presidir reuniones

Coordinar la elaboración y operación.

Mantener comunicación permanente

Presentar un informe.

7. ¿Cuales son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

Llevar control de asistencia, permanencia y participación.

Levantar actas de cada sesión. Resguardar la documentación

Integrar carpeta de evidencias.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

Participar activamente con una actitud proactiva en la elaboración del plan de trabajo.

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

Conciencia de que el éxito individual depende del éxito del grupo como entidad.

Responsabilidad individual:

La contribución con la actitud, experiencias, retos e indicadores de la práctica pedagógica y la realización de tareas.

Habilidades sociales:

Respeto, ética, diplomacia, equidad, retroalimentación de pares y la comunicación permanente.

Interacción:

Interacción fluida, constante, respetuosa y de apoyo para aprender todos de todos.

Procesamiento del grupo:

Valoración colectiva frecuente para valorar como se están logrando las metas y las relaciones de trabajo entre los participantes.

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

Diagnóstico: Comprende la evaluación de la situación actual.

Planificación: Mostrar el enfoque, organización y seguimiento de trabajo.

Acción o seguimiento: Registro de avances y desviaciones.

Evaluación: Valoración de resultados académicos.

Mejora continua: Resultado de todo el proceso de trabajo.



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Desarrollar las competencias genericas y disciplinares.
2. Seguimiento del logro académico.
3. Desarrollar y fortalecer las competencias de directivos y docentes .

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

Diagnóstico
Responsabilidades

Acciones
Seguimiento.

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

Acta de integración. Plan de trabajo. Agenda de reuniones.
Minutas, acuerdos, compromisos. Registro de asistencia.
Evaluación de trabajo. Informe de resultado.

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Para retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes.

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

Registro de asistencia.
Lectura y aprobación del orden del día
Lectura y aprobación de la minuta.
Registro del cumplimiento de tareas.
Desarrollo de los puntos.

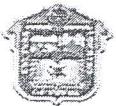
Registro de las participaciones
Toma de decisiones consensuadas.
Registro de acuerdos y aprobarlos
Registro de seguimiento de acuerdos
Concentrar productos.

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Lo relativo a cuestiones políticas, administrativas, personales, sociales, sindicales, culturales, comerciales o religiosas.

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

El secretario de cada cuerpo colegiado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: Cesar Jenaro Domínguez Jardón

Escuela de procedencia: EPOAN Tenancingo

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del aseguramiento de aprendizajes significativos y desarrollo de las competencias en los estudiantes

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

Presidente, secretario y personal docente

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

Academia por campo disciplinar, por UAC, por semestre y tipo de servicio

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

1.-Formar parte del personal académico, 2.-Conocer el modelo educativo vigente, 3.-Tener capacidad para impulsar y dirigir armónicamente las fa-reas, 4.-No haber sido amonestado o sancionado en el cumplimiento de sus deberes.
5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

Integrar un plan de trabajo

Integrar un portafolio de evidencias

Elaborar propuestas e instrumentos de evaluación

Registrar el avance de las competencias

Seleccionar materiales didácticos

Retroalimentar los secuencias didácticas

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

Convocar y presidir reuniones

Mantener comunicación permanente con la autoridad

Coordinar la elaboración y operación del plan anual de trabajo

Presentar un informe sobre los resultados

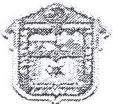
7. ¿Cuáles son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

Llevar control de asistencia, permanencia y participación

Resguardar la documentación generada

Leyendas de cada sesión

Integrar la carpeta de evidencias



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

1.- Participar activamente con los insumos requeridos. 2.- Asumir una actitud proactiva en el análisis de la información. 3.- Participar en la elaboración del plan de trabajo. 4.- Las demás que sean necesarias.

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

Conciencia de que el éxito individual depende del éxito del grupo como entidad

Responsabilidad individual:

Contribución con la actitud, experiencias, retos e indicadores de la práctica pedagógica y la realización de tareas

Habilidades sociales:

Respeto, ética, diplomacia, equidad, retroalimentación y comunicación permanente.

Interacción:

Interacción fluida, constante, respetuosa y de apoyo

Procesamiento del grupo:

Valoración colectiva frecuente

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

Diagnóstico: Comprende la evaluación de la situación actual

Planeación: Mostrar el enfoque, la forma de organización y seguimiento del trabajo
Acción o seguimiento: Registro de avances y desviaciones

Evaluación: valoración de los resultados académicos

Reevaluación: Recultado todo el proceso de trabajo



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

1.- Participar activamente con los insumos requeridos. 2.- Asumir una actitud proactiva en el análisis de la información. 3.- Participar en la elaboración del plan de trabajo. 4.- Las demás que sean necesarias.

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

Conciencia de que el éxito individual depende del éxito del grupo como entidad

Responsabilidad individual:

Contribución con la actitud, experiencias, retos e indicadores de la práctica pedagógica y la realización de tareas

Habilidades sociales:

Respeto, ética, diplomacia, equidad, retroalimentación y comunicación permanente

Interacción:

Interacción fluida, constante, respetuosa y de apoyo

Procesamiento del grupo:

Valoración colectiva frecuente

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

Diagnóstico: Comprende la evaluación de la situación actual

Planeación: Mostrar el enfoque, la forma de organización y seguimiento del trabajo

Acción o seguimiento: Registro de avances y desviaciones

Evaluación: valoración de los resultados académicos

Mejora continua: Resultado todo el proceso de trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Desarrollar las competencias genéricas y disciplinarias.
2. Dar seguimiento y atender los indicadores de logro académico.
3. Desarrollar y fortalecer las competencias docentes.

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

D: agnóstico
Acciones
Responsabilidades

Seguimiento, registro y revisión

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

Acta de integración, plan de trabajo, agenda de reuniones, minutos, registros de asistencia, evaluación del trabajo colegiado, informe de resultados.

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Para retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

Registro de asistencia
Lectura y aprobación del orden del día
Lectura y aprobación de la minuta de ac.
Registro del cumplimiento de los acuerdos
Desarrollo de los puntos a tratar

Registro de las participaciones
Toma de decisiones consensuadas
Registrar los acuerdos y aprobarlos
Realizar el seguimiento de los acuerdos
Concentrar los productos en la carpeta

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Lo relativo a cuestiones políticas, administrativas, personales, sociales, sindicales, culturales, comerciales o religiosas.

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

El secretario

Agradezco su valioso apoyo y disposición para contestar este cuestionario

SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: Brenda Lizeth Estrada Hernández

Escuela de procedencia: Escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tenancingo

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del aseguramiento de aprendizajes significativos y desarrollo de las competencias en los estudiantes

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

Presidente, secretario, personal docente

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

Academia por campo disciplinar, por unidades de aprendizaje, por semestre, por tipo de servicios.

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

Para ser presidente: formar parte del personal académico, conocer el modelo educativo vigente, tener capacidad para poder impulsar y dirigir armónicamente las tareas. No haber sido amonestado o sancionado.

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

Integrar un plan de trabajo

Integrar un portafolio de evidencias

Elaborar propuestas e instrumentos de evaluación

Registrar avance de competencias

Seleccionar materiales didácticos

Retroalimentar secuencias didácticas

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

-Convocar y presidir reuniones

-Mantener comunicación permanente con la autoridad académica

-Coordinar la elaboración y operación del plan anual de trabajo

-Presentar informes sobre resultados

7. ¿Cuales son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

-Llevar control de asistencia, permanencia y participación

-Resguardar la documentación general

-Levantar actas

-Integrar carpeta de evidencias



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

Participar activamente con una actitud proactiva en la elaboración del plan de trabajo,

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

Conciencia de que el éxito individual depende del éxito del grupo como entidad,

Responsabilidad individual:

La contribución con la actitud, experiencias, retos e indicadores de la práctica pedagógica y la realización de tareas

Habilidades sociales:

Respeto, ética, diplomacia, equidad, retroalimentación de pares y la comunicación permanente.

Interacción:

Fluida, constante, respetuosa y de apoyo para aprender todos de todos

Procesamiento del grupo:

Valoración colectiva, frecuente para valorar como se están logrando las metas y las relaciones de trabajo entre los integrantes.

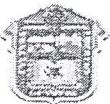
10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

Diagnóstico: Comprende la evaluación de la situación actual.

Planeación: Mostrar el enfoque, organización y seguimiento del trabajo.
Acción o seguimiento: Registro de avances y seguimiento

Evaluación: Valoración de los resultados académicos

Mejora continua: Resultado de todo el proceso de trabajo



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Desarrollar las competencias genericas y disciplinares
2. Seguimiento del logro académico
3. Desarrollar y fortalecer competencias de directivos y docentes.

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

Diagnóstico

Responsabilidades

Acciones

Seguimiento

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

Acta de integración, Plan de trabajo, Agenda de reuniones
Minutas, Acuerdos y Compromisos
Registros de asistencia, Evaluación del trabajo, Informe de resultados

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Para retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes.

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

- Registro de asistencia
- Lectura y aprobación del orden del día
- Minuta de acuerdos; lectura y aprobación
- Registro de cumplimiento de tareas y productos
- Desarrollo de los puntos a tratar
- Registro de las participaciones
- Toma de decisiones consensuadas
- Registro de acuerdos y aprobarlos
- Realizar seguimiento de acuerdos.
- Concentrar productos en carpeta

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Lo relativo a cuestiones políticas, administrativas, personales, sociales, sindicales, culturales, comerciales o religiosos.

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

El secretario de cada cuerpo colegiado.

Agradezco su valioso apoyo y disposición para contestar este cuestionario



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: Andres Caño Alvarez

Escuela de procedencia: EPOANT

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los Servicios Educativos a través del Aseguramiento de Aprendizaje, el Significado y desarrollo de las competencias en los estudiantes.

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

Presidente, Secretario y Personal docente.

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

Académica Por Campo disciplinar. Por Unidades de Aprendizaje, Por Semestre, Por tipo de servicios

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

1.-Formar parte del Personal Académico, 2.-Conocer el Nuevo ^{Modelo} Educativo Vigente. 3.-Tener Capacidad para impulsar y dirigir Atravesando las Tareas. 4.-No haber sido Amonestado y Sancionado.

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

Integrar un plan de trabajo

Integrar un portafolio de evidencias.

Elaborar Proyectos e ~~el~~ instrumentos de Evaluación

Registrar avances de competencias

Seleccionar Materiales didácticos.

Retroalimentar Sección didáctica.

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

Convocar y Presidir Reuniones Mantener Comunicación Permanente con la Autoridad.
Coordinar la Elaboración y Operación del Plan Anual de Trabajo Presentar Informes de Resultados

7. ¿Cuáles son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

Levantar Actas. Levar Control de Asist. Permanente y Participación Resguardar la Documentación Generada
Las demás que Sean Necesarias.

Integrar Carpeta de Evidencias



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

Participar Activamente con una Actitud Proactiva en la Elaboración del Plan de Trabajo Colegiado

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

Conciencia de que el Éxito individual depende del Éxito del grupo como Identidad.

Responsabilidad individual:

La Contribución con la Actitud, experiencias, Retos e Indicadores de la práctica pedagógica y la realización de Tareas.

Habilidades sociales:

Respeto, Ética, Diplomacia, Equidad, Retroalimentación de pares y la comunicación persuasiva.

Interacción:

Fluida, constante, Respetuosa y de Apoyo para Aprendizaje todos de Todos

Procesamiento del grupo:

Valoración Colectiva frecuente para valorar, como se están logrando las metas y las relaciones de Trabajo entre los integrantes.

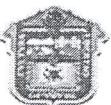
10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

Diagnóstico: Comprende la evaluación de la situación Actual

Planeación: Mostrar el enfoque, organización y seguimiento de Trabajo
Acción o seguimiento registro de Avances y Seguimiento

Evaluación: valoración de los resultados Académicos

Mejora Continua: Resultado de todo el proceso de trabajo



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Desarrollar las Competencias Genericas y Disciplinarias
2. Seguimiento del Logro Académico
3. Desarrollar y Fortalecer Competencias de Directivos y Docentes.

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

Diagnóstico
Acciones
Responsabilidades

Seguimiento

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

Acta de Integración, Plan de Trabajo, Agenda de Reuniones
Minutos de Acuerdos y Compromisos, Registros de Asistencia
Evaluación del Trabajo, Informe de Resultados

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Para Retroalimentar la práctica Pedagógica de los Docentes

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

Registro de Asistencia
Lectura y Aprobación del Orden del Día. Toma de Decisiones, Conseguirlos
Minutaje Aprav. de la lectura de Acuerdos Registro de Acuerdos y Aprobatorios
Registro de Cumplimiento de Tareas y Proyectos Realizar Seguimiento de Acuerdos
Desarrollo de los puntos a Tratar. Conseguir resultados en carpeta

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Lo Relativo a
El secretario de Cada Cuerpo Colegiado

Lo Relativo a cuestiones Políticas Administrativas
Personales y Sociales y Sindicales, Culturales
Comerciales y Religiosas.

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

Secretario de Cada Cuerpo Colegiado

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Agradezco su valioso apoyo y disposición para contestar este cuestionario

SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: González Millán Sandra

Escuela de procedencia: Preparatoria Of. Anexa a la Normal de Tenancingo

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del aseguramiento de aprendizajes significativos y desarrollo de las competencias en los estudiantes.

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

Presidente, secretario, personal docente

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

1.- Academia por campo disciplinar 2.- Por UAC, 3.- Por semestre 4.- Por tipo de servicio

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

I. Formar parte del personal académico II. Conocer el modelo educativo vigente III. Tener capacidad para impulsar y dirigir armoniosamente las tareas VI. No haber sido amonestado o sancionado

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

Integrar un plan de trabajo

Integrar un portafolio de evidencias

Registrar el avance de competencias

Elaborar propuestas e instrumentos de evaluación

Seleccionar materiales didácticos

Retroalimentar secuencias didácticas

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

I. Convocar y presidir reuniones II. Coordinar la elaboración y operación del plan anual de trabajo III. Mantener comunicación con la autoridad académica IV. Presentar informe de resultados

7. ¿Cuáles son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

I. Llevar control de asistencia, permanencia y participación II. Levantar actas

III. Resguardar la documentación generada

IV. Las demás (Integrar carpeta de evidencia)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

Participar activamente con una actitud proactiva en la elaboración del plan de trabajo colegiado

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

Conciencia de que el éxito individual depende del éxito del grupo como cantidad,

Responsabilidad individual:

La contribución con la actitud, experiencias, retos e indicadores de la práctica pedagógica, y la realización de tareas

Habilidades sociales:

Respeto, ética, diplomacia, equidad, retroalimentación de parejas y la comunicación permanente

Interacción:

Interacción fluida, constante, respetuosa y de apoyo para aprender todos de todos

Procesamiento del grupo:

Valoración colectiva frecuente para valorar cómo se están logrando las metas y las relaciones de trabajo entre los integrantes

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

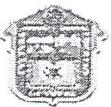
Diagnóstico: Comprende la evaluación de la situación actual

Planificación: Mostrar el enfoque, organización y seguimiento de trabajo

Acción o seguimiento: Registro de avances y desviaciones

Evaluación: Valoración de los resultados académicos de manera continua

Mejora continua: Resultado de todo el proceso del trabajo



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Desarrollar las competencias genéricas y disciplinares)
2. Seguimiento del logro académico
3. Desarrollar y fortalecer competencias de directivos y docentes)

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

Diagnóstico
Responsabilidad)

Acción
Seguimiento

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

Acta de integración Plan de trabajo, agenda de reuniones, minutos acuerdos, compromisos, registros de asistencia, evaluación del trabajo, informe de resultados.

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes)

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

Registro de asistencia, lectura y aprobación del orden del día, Registro de las participaciones, Toma de decisiones consensuada, Lectura y aprobación de la minuta, Registro de acuerdos y aprobarlos, Registro del cumplimiento de tareas, Registre de acuerdo(s), Desarrollo de los puntos a tratar, Concentrar producto en carpeta.

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Lo relativo a cuestiones políticas administrativas, personales, sindicales, culturales, comerciales o religiosas)

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

El secretario de cada cuerpo colegiado

SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: Paloma Sarahi Estrada González

Escuela de procedencia: Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Tenancingo

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los servicios educativas a través del aseguramiento de aprendizajes significativos y desarrollo de las competencias en los estudiantes.

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

Presidente, Secretario, Personal docente

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

1-Académica por campo disciplinario 2-Por unidades de aprendizaje curricular
3-Por semestre 4-Por tipo de servicio

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

1-Tener parte del personal académico 2-Conocer el modelo educativo vigente
3-Tener capacidad para impulsar y dirigir armónicamente las tareas 4-No haber sido amonestado o sancionado.

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

Integrar un plan de trabajo

Elaborar propuestas e instrumentos de evaluación

Integrar un portafolio de evidencias

Registrar avances de las competencias

Seleccionar materiales didácticos

Retroalimentar secuencias didácticas

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

1-Convenir y presidir reuniones

2-Coordinar la elaboración y operación del plan anual del trabajo.

3-Mantener comunicación con la autoridad académica

4-Presentar informes de resultados

7. ¿Cuales son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

1-Llevar control de asistencia y participación

2-Lanzar actas

3-Resguardar la información generada

4-Integrar carpeta de evidencias



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

Participar activamente con una actitud proactiva en la elaboración del plan de trabajo colegiado.

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

Conciencia en el que el éxito individual depende del éxito del grupo como entidad

Responsabilidad individual:

La contribución con la actitud, experiencias, retos e inclinaciones de la práctica pedagógica y la realización de tareas.

Habilidades sociales:

Respeto, ética, diplomacia, equidad, retroalimentación de pares y la comunicación permanente

Interacción:

Interacción fluida, constante respetuosas y de apoyo para aprender todos de todos

Procesamiento del grupo:

Valoración colectiva, frecuente, para valorar como se están logrando las metas y las relaciones de trabajo entre los integrantes.

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

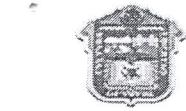
Diagnóstico: Comprende la evaluación de la situación actual

Planeación: Muestra el enfoque, organización y seguimiento de trabajo

Acción o seguimiento: Registro de avances y desviaciones

Evaluación: Valoración de los resultados académicos

Motivación continua: Resultado de todo el proceso de trabajo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Desarrollar las competencias genéricas y disciplinarias
2. Seguimiento del trabajo académico
3. Desarrollar y fortalecer las competencias de directivos y docentes.

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

1- Diagnóstico
2- Acciones
3- Responsabilidades

4- Seguimiento
5-

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

- Acta de integración
- Plan de trabajo
- Agenda de reuniones
- Minutas, acuerdos, compromisos
- Registro de asistencia
- Finalización del trabajo
- Informe de resultados.

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Para retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

Registro de asistencia
• Lectura y aprobación del orden del día
• Lectura y aprobación de la minuta de acuerdo
• Registro del cumplimiento de tarea y productos

• Desarrollo de los puntos a tratar
• Registro de las participaciones
• Toma de decisiones consensuadas
• Registro de acuerdos y compromisos
• Seguimiento de acuerdos.
• Concentrar producciones en carpeta.

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Lo relativo a cuestiones políticas, administrativas, personales, sociales, sindicales, culturales, comerciales o religiosas.

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

El Secretario de cada cuerpo colegiado

Agradezco su valioso apoyo y disposición para contestar este cuestionario